

LUNES, 13 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 132

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2015-8930** *Acuerdo de delegación de competencias sancionadoras del Pleno en la Junta de Gobierno Local.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común y 23 del Reglamento Orgánico Municipal, a continuación se reproduce íntegramente la parte dispositiva del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2015:

"ACUERDO:

Primero.- Delegar en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente el ejercicio de las siguientes atribuciones:

— La competencia para imponer sanciones por infracciones urbanísticas graves y muy graves según se dispone en el artículo 228 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Segundo.- Las facultades que podrá ejercer la Junta de Gobierno Local en relación con las atribuciones objeto de delegación serán las propias que corresponden al órgano delegante, e incluyen expresamente la facultad de resolver los recursos de reposición interpuestos contra los actos dictados por el órgano delegado; reservándose, no obstante, expresamente el Pleno Municipal, conforme a lo establecido en los arts. 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 116 del R.D. 2568/1986, la facultad de avocar en cualquier momento la competencia sobre la materia objeto de delegación.

Tercero.- El Régimen Jurídico aplicable a la presente delegación será el previsto con carácter general en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y los artículos 114 a 118 del R. D. 2568/1986.

Cuarto.- El acuerdo de delegación surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria".

Pesué, Val de San Vicente, 1 de julio de 2015.

El alcalde en funciones,

(en virtud de delegación adoptada por resolución  
de Alcaldía en fecha 25/06/2015),

Juan Andrés Astarloa Peñil.

2015/8930

CVE-2015-8930